

C. Lizaro

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

07/MAY/2015 14:23:01

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 17115 - 0

ANGEL RAMIREZ REYES

Expediente: 144709

RUC: 249000635700

Razón social:

COMPANIA DE TAXIS CONVENCIONAL  
MONTAÑISOL S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES - GERENTE Y  
PRESIDENTE

Revise el estado de su tramite por INTERNET 95  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

Montañita, 18 de abril del 2015



Señor

ANGEL JOFFRE RAMIREZ REYES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que en la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía de **TAXIS CONVENCIONAL "MONTAÑISOL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** por el lapso estatutario de **DOS AÑOS**, a partir de la presente fecha.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía de **TAXIS CONVENCIONAL "MONTAÑISOL S.A.** fue constituida según escritura pública otorgada el cinco de enero del dos mil doce ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini y fue escrita en el registro mercantil del cantón Santa Elena el día veinticuatro de enero del dos mil doce.

Atentamente,

  
Sra. Elena Lino Pincay  
Secretaria de la junta

**ACEPTACION:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** que le ha sido conferido mediante la presente carta.

Santa Elena, 18 de abril de 2015

  
ANGEL JOFFRE RAMIREZ REYES  
C.I 0922267638  
Ecuatoriano  
Domiciliado en la Comuna Sinchal, Parroquia Manglaralto

*Handwritten signature and date: 18/04/2015*

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(las) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Abril de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 761 a 764 con el número de inscripción 92 celebrado entre: **[(COMPANIA DE TAXIS CONVENCIONAL MONTANISOL S.A. en calidad de COMPANIA)];** en la calidad de Representante(s) Legal(es): **[(RAMIREZ REYES ANGEL JOFRE con el cargo GERENTE GENERAL)]**.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Santa Elena



Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado  
Registrador de la Propiedad Encargado



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD  
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN  
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y  
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL  
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ  
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO  
LA LIBERTAD, 05 MAYO 2015

AB. Marcelo Mena G.  
EL NOTARIO

Montañita, 18 de abril del 2015



Señor

**RODRIGO JAVIER ROCAFUERTE ASENCIO**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que en la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía de **TAXIS CONVENCIONAL "MONTAÑISOL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** por el lapso estatutario de **DOS AÑOS**, a partir de la presente fecha.

Sus atribuciones constan en el Estatuto social de la compañía contenido en la compañía de **TAXIS CONVENCIONAL "MONTAÑISOL S.A.** que fue constituida según escritura pública otorgada el cinco de enero del dos mil doce ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini y fue escrita en el registro mercantil del cantón Santa Elena el día veinticuatro de enero del dos mil doce.

Atentamente,

*Elena*  
Sra. Elena Lino Pincaj  
Secretaria de la junta

**ACEPTACION** : Acepto el cargo de **PRESIDENTE** que le ha sido conferido mediante la presente carta.

Santa Elena, 18 de abril de 2015

*Rodrigo Javier Rocafuerte Asencio*  
**RODRIGO JAVIER ROCAFUERTE ASENCIO**  
C.I 0907824569  
Ecuatoriano  
Domiciliado en la Parroquia Manglaralto

*F. 17/10  
14/4/15  
a*

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Veinticuatro de Abril de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 765 a 768 con el número de inscripción 93 celebrado entre:  
([COMPANÍA DE TAXIS CONVENCIONAL MONTANISOL S.A. en calidad de COMPANÍA], [ROCAFUERTE ASENCIO RODRIGO JAVIER en calidad de PRESIDENTE]).



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Santa Elena  
Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado  
Registrador de la Propiedad Encargado



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD  
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN  
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y  
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL  
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ  
QUE ME FUERA EXHIBIDO FUE DE VUELTO AL INTERESADO  
LA LIBERTAD, 25 MAYO 2015

  
Ab. Marcelo Mena G.  
EL NOTARIO



# COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL MONTAÑISOL S.A.



Montañita - Ecuador

Santa Elena, Mayo 5 de 2015.

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos informar a ustedes que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis convencional "Montañisol S.A." celebrada el 18 de abril del presente, decidió remover a los administradores en funciones hasta esa fecha Sr. Arturo Ramón Paredes Gómez, Presidente, y, Sr. Oscar Danilo Muñoz, Gerente, por mala administración ejercida.

Con el aval de 28 socios accionistas, tal como se señala en las Actas respectivas, se procedió a nombrar nuevos administradores recayendo las principales dignidades en los siguientes accionistas:

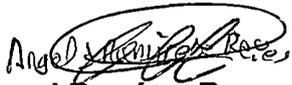
**PRESIDENTE RODRIGO ROCAFUERTE ASENCIO**  
**GERENTE ANGEL RAMIREZ REYES**

Estas designaciones fueron ratificadas en Junta General Extraordinaria de accionistas, llevada a efecto el 1 de mayo del presente año.

Particular que hacemos conocer a ustedes para los fines legales consiguientes.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Muy atentamente,

  
**Angel Ramirez Reyes**  
**GERENTE**



Adjunto: Copia de cédula y certificado de votación  
Copias de Nombramientos leglizados  
Copias de Actas de Abril 18 y Mayo 1

Dirección : Calle Vicente Rocafuerte y 10 de Agosto esquina

Celular . 0982795312 - 0939140192

*F. 17/15  
F. 4/2015  
AR*

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL "MONTAÑISOL S.A."**

En San Antonio, a los dieciocho días del mes de Abril del presente año dos mil quince, en el local de una vivienda ubicada en la calle Guayaquil de la comuna San Antonio, se reúnen los Accionistas de la Compañía de Taxis Convencional "Montañisol S.A.", debida y legalmente convocados por el Comisario en funciones Sr. ANGEL JOFFRE RAMIREZ REYES.

Siendo las 10h30, se instala formalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas. La preside el Comisario Sr. Angel Ramírez Reyes, el mismo que solicita a la Sala se nombre un Secretario ad-hoc, recayendo esta responsabilidad en el Sr. Juan Antonio De la Cruz Balón.

El Sr. Comisario Angel Ramírez Reyes, Presidente de la Junta General de Accionistas, solicita al Sr. Secretario, se sirva tomar lista de los Asistentes a la misma a fin de constatar el quórum reglamentario.

El señor Secretario toma lista a los asistentes y constata que se encuentran presente los siguientes socios accionistas: Pedro A. Baquerizo Apolinario, Miriam Edith Bonilla Rosales, Víctor Cordova Rodriguez, Douglas B. Coronado Tomalá, Jorge Augusto Echaiz Tigrero, José Luis Holguin Santos, Carlos Enrique Lainez Dominguez, Dario Segundo Lainez Suarez, Elena Lino Pincay, Ricardo Mejillon Velez, Ramón Guillermo Pilligua Castro, Charles Elicio Salinas Panchana, Washington Galo Soriano Bazán, Alex Alfredo Zamora Campuzano, Angel Joffre Ramírez Reyes, Antonio Abad Tumbaco Alejandro, Camilo De la Cruz Muñoz, Carlos Armando Bazán Anastacio, Angel Guale González, Wilmer Emilio Suarez Santos, Joe Gabriel González Borbor, Juan Antonio De la Cruz Balón, Leyzer Nolasco Chávez Orrala, Luis Limber Lemus Anastacio, Williams Efrén Guale González, Oscar Danilo Muñoz Soriano, Rodrigo J. Rocafuerte Asencio y, Víctor Julio Ramirez Borbor, esto es 28 (veintiocho) socios accionistas presentes y una sola ausencia, que es la del Sr. Presidente en funciones, Sr. Arturo Ramón Paredes Gómez.

El Sr. Comisario y Presidente de la Junta General de Accionistas, Sr. Angel Joffre Ramírez Reyes, agradece la asistencia masiva a esta convocatoria y, considerando que hay una mayoría absoluta de socios accionistas declara instalada la Junta General de Accionistas de la Compañía de Taxis Convencional "Montañisol S.A."

El señor Presidente de la Junta solicita al Sr. Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria cursada a cada uno de los presentes y también notificada mediante el Diario El Super, a lo que el Sr. Secretario accede e indica que en la Convocatoria se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Conocimiento, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Año 2014.
- 3.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Informe de labores del Sr. Presidente.
- 4.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Informe Económico del Sr. Gerente.
- 5.- Varios y Resoluciones.

El Sr. Comisario y Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, toma la palabra y expone que, con fecha 6 de Abril del presente año, se entregó un oficio firmado por un grupo de socios en el que textualmente se solicitó lo siguiente:

"Los suscritos socios Activos de la Compañía de Taxis Convencional "Montañisol S.A.", amparados en los Arts. 15, 20, 212, 213, y, 231 de la Ley de Compañías vigente, solicitamos a usted, lo siguiente:

1.- Se nos proporcione copia de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2014 de nuestra compañía, a fin de conocer nuestro movimiento económico.

2.- Se convoque a Junta General Ordinaria de Accionistas dentro del término indicado en los Arts, invocados de la Ley de Compañías, a fin de analizar, debatir y aprobar dichos Estados Financieros".

Lamentablemente, como los administradores actuales hicieron caso omiso, a esta petición, el mismo grupo de accionistas solicitó al Señor COMISARIO, que haciendo uso del inciso tercero del Art. 236 y del numeral 5 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, convoque a Junta General Ordinaria de Accionistas a fin de conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros de nuestra Empresa por el Ejercicio Económico 2014 y, otros asuntos relacionados con la buena marcha de nuestra Institución.

Esa es la razón fundamental por la que el Sr. Comisario haciendo uso de los derechos consagrados en el inciso tercero del Art. 236 y del numeral 5 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente ha convocado a la actual reunión pero que lamentablemente no se podrá dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales dos, tres y cuatro de la presente convocatoria, por cuanto los señores administradores en funciones se han negado a proporcionar la información solicitada por lo que pone a consideración de la sala este inconveniente a fin de que sea la Junta General Ordinaria de Accionistas, como máxima Autoridad de la Compañía, quien tome las mejores decisiones al respecto.

Solicita y se le concede la palabra al Sr. Ing. Rubén Perero González, quien manifiesta que su presencia en la Junta General de Accionistas, obedece a que un grupo de socios accionistas, lo contrató como conocedor de la Ley de Compañías y su Reglamento, y, por su amplia experiencia como administrador de empresas, a fin de que los asesore en los mejores procedimientos que se deban llevar a cabo para la mejor conducción de la Compañía.

El señor Ing. Rubén Perero González hace una amplia exposición de un sinnúmero de artículos de la Ley de Compañías relacionados con las obligaciones y derechos de los accionistas y de los administradores, y los accionistas manifiestan que hasta este momento, no han conocido la realidad de sus derechos consagrados en la Ley, por lo que se sienten agradecidos por las enseñanzas impartidas en reuniones anteriores y en la actual.

Solicita la palabra la Sra. Elena Lino Pincay quien manifiesta que todos los socios accionistas de la compañía aquí presentes, ya están cansados de los

abusos de autoridad de la que son víctimas en todo momento del Sr. Presidente Arturo Ramón Paredes Gómez, por lo solicita se aplica el segundo inciso del art. 234 de la Ley de Compañías que textualmente dice: Art. 234.- Las Juntas Generales Ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, y extraordinarias una vez al mes.

La Junta General Ordinaria podrá deliberar sobre la suspensión y remoción de los administradores y más miembros de los organismos de administración creados por el Estatuto, aún cuando el asunto no figure en el orden del día".

Por lo que la señora Elena Lino Pincay eleva a moción la remoción de los actuales administradores señores Arturo Ramón Paredes Gomez, Presidente y Oscar Danilo Muñoz Soriano, Gerente.

Se toma votación motivada de la presente moción, y los socios se manifiestan a favor de la moción y de un cambio inmediato en los destinos de la compañía de Taxis Convencional "Montañisol S.A.", y rechazan de manera enfática los abusos de parte del Presidente actual quien ha amenazado con palabras soeces impropias de un ejecutivo de su talla, mediante mensajes de texto en los teléfonos celulares por lo que manifiestan que se reservan el derecho de iniciar la respectiva acción penal en su contra.

El resultado de la votación a la moción de remoción de los administradores actuales es unánime y mayoritaria, con veintisiete votos a favor, uno en contra y una ausencia, por lo que el Sr. Comisario y Presidente de la Junta solicita se pronuncien por una terna la elección de Presidente, Gerente, Secretario, y dos Comisarios.

Para la elección de Presidente se presenta la siguiente terna:

Rodrigo Rocafuerte Asencio, Juan Antonio de la Cruz Balón y Alex Alfredo Zamora Campuzano.

La votación quedo de la siguiente forma:

|                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| RODRIGO J. ROCAFUERTE ASENCIO CON | 15 VOTOS |
| JUAN DE LA CRUZ BALON             | 8 VOTOS  |
| ALEX A. ZAMORA CAMPUZANO          | 2 VOTOS  |
| AUSENTE                           | 1 VOTO   |
| ABSTENCION                        | 1 VOTO   |
| NULO                              | 1 VOTO   |

Siendo elegido Nuevo Presidente el Sr. Rodrigo Rocafuerte Asencio con 15 votos a favor, 1 abstención, 10 en contra , 1 ausencia y 1 nulo

Para la elección de Gerente se presenta la siguiente terna:

Joe Gabriel González Borbor, Angel Joffre Ramirez Reyes, Y Ricardo Mejillón Velez.

La votación quedo de la siguiente forma:

|                             |          |
|-----------------------------|----------|
| JOE GABRIEL GONZALEZ BORBOR | 2 VOTOS  |
| ANGEL RAMIREZ REYES,        | 18 VOTOS |
| RICARDO MEJILLON VELEZ.     | 6 VOTOS  |
| ABSTENCION                  | 1 VOTO   |
| AUSENCIA                    | 1 VOTO   |

Siendo elegido Nuevo Gerente el Sr. Angel Ramírez Reyes con 18 a favor, 1 abstención, 8 en contra y 1 ausencia.

Para la elección de Secretario se presenta la siguiente terna:

Elena Lino Pincay, Juan Antonio de la Cruz Balon y Bazan Anastacio Angel.

La votación quedo de la siguiente forma:

|                       |          |
|-----------------------|----------|
| ELENA LINO PINCAY     | 17 VOTOS |
| JUAN DE LA CRUZ BALON | 9 VOTOS  |
| ANGEN BAZAN ANASTACIO | 1 VOTO   |
| AUSENCIA              | 1 VOTO   |

Siendo elegida Secretaria la Sra. Elena Lino Pincay con 17 votos a favor, y 10 en contra y 1 ausencia.

Para la elección de Primer Comisario se presenta la siguiente terna:

Juan De la Cruz Balón, LEYSER CHAVEZ ORRALA, RICARDO MEJILLON VELEZ.

QUEDANDO LA VOTACION DE LA SIGUIENTE FORMA:

|                        |          |
|------------------------|----------|
| JUAN DE LA CRUZ        | 19 VOTOS |
| LEYSER CHAVEZ ORRALA   | 1 VOTO   |
| RICARDO MEJILLON VELEZ | 7 VOTOS  |
| AUSENCIA               | 1 VOTO   |

Siendo elegido Primer Comisario el Sr. Juan De la Cruz Balón con 19 votos a favor, 8 en contra y 1 ausencia.

Para la elección de Segundo Comisario se presenta la siguiente terna:

LUIS LEMUS ANASTACIO, CESAR BONILLA ROSALEZ Y RICARDO MEJILLON VELEZ.

**LA VOTACION QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:**

|                               |                 |
|-------------------------------|-----------------|
| <b>LUIS LEMUS ANASTACIO</b>   | <b>3 VOTOS</b>  |
| <b>CESAR BONILL ROSALES</b>   | <b>11 VOTOS</b> |
| <b>RICARDO MEJILLON VELEZ</b> | <b>13 VOTOS</b> |
| <b>AUSENTE</b>                | <b>1 VOTO</b>   |

Siendo el segundo comisario Comisario el Sr. Ricardo Mejillon Velez con 13 votos a favor, 14 votos en contra a favor y 1 ausencia.

Una vez culminadas las elecciones, la nueva Directiva que regirá los destinos de la Compañía de Taxis Convencional "Montañisol S.A", durante los próximos dos años queda conformada de la siguiente manera:

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>Presidente</b> | <b>Rodrigo Rocafuerte Asencio</b>                             |
| <b>Gerente</b>    | <b>Angel Ramírez Reyes</b>                                    |
| <b>Secretaría</b> | <b>Elena Lino Pincay</b>                                      |
| <b>Comisarios</b> | <b>Juan De la Cruz Balón</b><br><b>Ricardo Mejillón Velez</b> |

A continuación el Sr. Presidente de la Junta General de Accionistas solicita al Sr. Ing. Rubén Perero González, Asesor contratado por los accionistas a fin de que tome posesión de la nueva directiva, quien efectivamente así lo hace, quedando posesionada la nueva directiva quien entra en funciones en forma inmediata.

A continuación toma la palabra el nuevo Presidente en funciones señor Rodrigo Rocafuerte Asencio, quien agradece a nombre de la nueva directiva, el respaldo masivo del que han sido objeto por parte de sus compañeros, y promete solemnemente que no los defraudará en su administración y ofrece capacitarlos constantemente para los compañeros accionistas sepan cuales son sus derechos y obligaciones así como también sus obligaciones.

El señor Presidente le concede la palabra al Ex Gerente Oscar Danilo Muñoz Soriano, quien pide disculpas a la sala por no haber asumido con entereza y responsabilidad sus funciones como Gerente y, por haber permitido que el Ex Presidente Arturo Paredes Gómez manejara los fondos de la compañía a su libre albedrío, ocasionando con este mal manejo económico un perjuicio considerable a la compañía. Reitera su propósito de apoyar firmemente a la nueva directiva en todo cuando sea necesario aportando sus experiencias como ex gerente de la misma.

Por último se resuelve, solicitar una visita a la Sede Social de la Compañía al Sr. Ing. Rubén Perero, Asesor de la Compañía, a fin de que colabore con sus mejores criterios a la buena marcha de la misma, y, sobre todo, que AUDITE el mal manejo económico actual de la compañía y autorizarle posteriormente el inicio de las acciones penales correspondientes en contra del ex presidente Arturo Paredes Gómez.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 14h30 se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Convencional "Montañisol S.A.", lo que certifico para los fines legales consiguientes.

Sra. Elena Lino Pincay  
Secretaria.

Para dar fe de lo actuado y dejar constancia de la legalidad de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, firman a continuación los accionistas asistentes a la misma.

n.n. RODRIGO ROCAFUERTE  
C.I. 0907824569

n.n. RICARDO MEJILLON  
c.i. 1308627213

n.n. WILLIAMS GOALE  
C.I. 0911257152

n.n. JOSE GONZALEZ GUEBARA  
c.i. 0923829211

n.n. ANGEL GUALE  
C.I. 0907345474

n.n. CANILO DE LA CRUZ  
c.i. 0907365710

n.n. DOUGLAS CORONADO  
C.I. 0924927379

n.n. PEDRO A. BIQUERI  
c.i. 0924081792

n.n. JUAN ANTONIO DE LA CRUZ BALON  
C.I. 092031005-9

n.n. GUILLERMO PILLIGUA  
c.i. 0917357097

n.n. ANA ZANCA  
C.I. 0924545197

n.n. GUILLERMO PILLIGUA  
c.i. 1308746674

Ana Zanca

~~Washington~~  
~~Escobar~~

n.n. Washington Escobar  
C.I. 0914498449

~~Jorge~~

n.n. Jorge Escobar  
C.I. ....

~~Luis~~  
Luis Boudella

n.n.  
C.I. 0906663521

~~Carlos~~

n.n. Carlos Lainez  
C.I. 0919654376

~~Angel~~

n.n. Angel Ramirez R.  
C.I. 092226763-8

n.n.  
C.I. ....

~~Vito~~

n.n. Vito Ramirez  
c.i. 0908683097

~~Clem~~

n.n. Clem Marcela Moreno Rodriguez  
c.i. 0919718643

~~Wilmer~~

n.n. Emilio Wilmer Suarez Santos  
c.i. 070313443-7

Donato S Lainez

n.n.  
c.i. 0903607075

~~Jose~~

n.n.  
c.i. 1715513105

n.n.  
c.i.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL "MONTAÑISOL S.A."**

En San Antonio, a los un días del mes de Mayo del presente año dos mil quince, en el local de una vivienda ubicada en la calle Guayaquil de la comuna San Antonio, se reúnen los Accionistas de la Compañía de Taxis Convencional "Montañisol S.A.", debida y legalmente convocados por el Gerente en funciones Sr. ANGEL JOFFRE RAMIREZ REYES.

Siendo las 08h30, se instala formalmente la Junta General Extraordinaria de Accionistas. La preside el Rodrigo Rocafuerte Asencio, el mismo que solicita a la Sra Secretaria Elena Lino Pincay tomar lista de los Asistentes a la misma a fin de constatar el quórum reglamentario.

La señora Secretaria toma lista a los asistentes y constata que se encuentran presente los siguientes socios accionistas: Pedro A. Baquerizo Apolinario, Miriam Edith Bonilla Rosales, Victor Cordova Rodriguez, Douglas B. Coronado Tomalá, Jorge Augusto Echaiz Tigero, José Luis Holguin Santos, Carlos Enrique Lainez Dominguez, Dario Segundo Lainez Suarez, Elena Lino Pincay, Ricardo Mejillon Velez, Ramón Guillermo Pilligua Castro, Charles Elicio Salinas Panchana, Washington Galo Soriano Bazán, Alex Alfredo Zamora Campuzano, Angel Joffre Ramirez Reyes, Antonio Abad Tumbaco Alejandro, Camilo De la Cruz Muñoz, Carlos Armando Bazán Anastacio, Angel Guale González, Wilmer Emilio Suarez Santos, Joe Gabriel González Borbor, Juan Antonio De la Cruz Balón, Leyzer Nolasco Chávez Orrala, Luis Limber Lemus Anastacio, Williams Asencio y, Victor Julio Ramirez Borbor, esto es 28 (veintiocho) socios accionistas presentes y una sola ausencia, que es la del Sr. Arturo Ramón Paredes Gómez.

El Sr. Presidente Rodrigo Rocafuerte Asencio, agradece la asistencia masiva a esta convocatoria y, considerando que hay una mayoría absoluta de socios accionistas declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Convencional "Montañisol S.A."

El señor Presidente solicita a la Sra. Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria cursada a cada uno de los presentes a lo que la Sra. Secretaria Elena Lino Pincay accede e indica que en la Convocatoria se indicó que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 3.- Ratificación de la Nueva Directiva elegida en la Junta anterior
- 4.- Análisis y Resolución de la no presentación de los Estados Financieros del Año 2014.
- 5.- Varios y resoluciones.

No habiendo moción alguna para cambios en el orden del día, el Sr. Presidente toma la palabra y solicita se proceda con el segundo punto del orden del día y la Sra. Elena Lino Pincay procede a dar lectura del Acta de la Junta Anterior. Culminada la lectura del Acta de la Junta Anterior el Sr. Presidente solicita a la sala manifestarse a favor o en contra de lo leído, y como todo lo expuesto es

acorde con la realidad y conforme se desarrolló la Junta Anterior, ésta recibe la aprobación unánime de los presentes.

A continuación el Sr. Presidente expone e indica que es necesario e imprescindible ratificar o rectificar a la Nueva Directiva elegida en la Junta Anterior por lo que solicita que los Accionistas se manifiesten al respecto, recibiendo un voto de aplauso para **RATIFICAR** a los compañeros accionistas elegidos para regir los destinos de la Compañía de Taxis Convencional Montañisol S.A., durante los próximos dos años.

Luego el Sr. Presidente Rodrigo Rocafuerte Asencio toma la palabra y manifiesta que, referente al cuarto punto del orden del día expone que, con fecha 6 de Abril del presente año, se entregó un oficio firmado por un grupo de socios al Sr. Arturo Ramón Paredes Gómez en el que textualmente se le solicitó lo siguiente:

“Los suscritos socios Activos de la Compañía de Taxis Convencional “Montañisol S.A.”, amparados en los Arts. 15, 20, 212, 213, y, 231 de la Ley de Compañías vigente, solicitamos a usted, lo siguiente:

- 1.- Se nos proporcione copia de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2014 de nuestra compañía, a fin de conocer nuestro movimiento económico.
- 2.- Se convoque a Junta General Ordinaria de Accionistas dentro del término indicado en los Arts, invocados de la Ley de Compañías, a fin de analizar, debatir y aprobar dichos Estados Financieros”.

Posteriormente, con fecha 29 de Abril, se le envió otro oficio al Sr. Arturo Ramón Paredes Gómez, haciéndole conocer que con fecha 18 de abril del año en curso, la Junta General ordinaria de Accionistas, legalmente convocada por el Señor COMISARIO, haciendo uso del inciso tercero del Art. 236 y del numeral 5 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, procedió a removerlo de su cargo como Presidente de la Compañía, y se le solicitó que en un plazo perentorio de 48 horas posteriores a la entrega del oficio, proceda a entregar toda la documentación legal de la Compañía como Libros de Actas, Libro de Acciones, Estados Financieros, Documentos habilitantes que justifiquen ingresos y egresos de la compañía, Declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente presentadas ante el SRI hasta la presente fecha, entre otros documentos que legalmente deben reposar en la sede social de la compañía conforme lo ordena la Ley de Compañías.

Lamentablemente como estas dos peticiones realizadas conforme a derecho no han sido atendidas por el Ex – Presidente Sr. Arturo Ramón Paredes Gómez, se considera que todos y cada uno de los accionistas, una vez mas han sido objeto de burla por parte de este señor, quien haciendo uso de su prepotencia aun se atreve a afirmar que es el DUEÑO de la compañía porque supuestamente tiene la mayoría de la acciones, las mismas que de ser verdad lo que asevera, han sido obtenidas fraudulentamente y falsificando la firma de los accionistas, por lo que se reservan el derecho legal de demandarlo por usurpación de firmas para conseguir este malintencionado fin.

El Sr. Rodrigo Rocafuerte Asencio, Presidente de la Compañía Montañisol, manifiesta que es inconcebible e inaceptable que hasta la presente fecha no se conozcan ni se hayan analizado y tampoco aprobado, los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2014, cuando el plazo ya está vencido para su presentación ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías respectivamente, acciones éstas malintencionadas que derivarán en el pago posterior de intereses y multas.

El Presidente Sr. Rodrigo Rocafuerte Asencio, ordena luego que se proceda con el siguiente punto del orden del día, como efectivamente así se procede, y se proceden analizar varios puntos de suma importancia para la buena marcha de la Compañía Montañisol S. A..

El Sr. Gerente en funciones Angel Ramírez Reyes da un informe económico del corto periodo que lleva frente al manejo económico de la empresa, y manifiesta que se han recaudado por pago de tarjetas semanales por parte de los accionistas, la suma de US\$ 2.751 y exhibe un detalle de los gastos en los que se ha incurrido e indica que tiene en sus manos y exhibe la suma de US\$ 341.00 dólares como valor a favor de la compañía, pese a que se pagó la suma de US\$ 700,00 en arriendos y US\$ 650.00 en sueldos que mantenía atrasados pendientes de pago la administración anterior.

Luego se procede a analizar la deuda que la compañía mantiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad por aportes no cancelados desde el mes de Octubre de 2014. El Sr. Gerente Angel Ramirez Reyes manifiesta que se ha acercado a las oficinas del IESS en la ciudad de La Libertad donde se le ha manifestado que entre las personas afiliadas constan los Srs Ex presidente y gerente y sus distinguidas esposas, ante lo cual la sala reclama airadamente porque no es posible que se haya utilizado la compañía que es de todos para estos fines.

El Ex Gerente Danilo Muñoz Soriano, presente en la sala, solicita la palabra, y manifiesta que es verdad, que solicitó que se afilie a su señora esposa pero que los valores que demanden el pago de estos aportes sea descontado de su sueldo como Gerente pero que hasta la presente fecha no ha recibido un centavo como pago por sus servicios por lo que también se siente burlado por el Ex presidente en quien confió mucho pero que jamás se imaginó este desenlace que lo avergüenza.

Luego se conoce y se analiza la deuda que la compañía mantiene con Movistar por la adquisición de un plan telefónico celular que no ha beneficiado en nada a los accionistas pero que si ha servido para beneficio del Ex presidente Arturo Román Paredes Gómez, El Sr. Gerente Angel Ramirez Reyes manifiesta que hay una deuda con Movistar por más de US\$ 1.254,00 y adicionalmente se recibió una Tablet por un valor de US\$ 672,00 pero que el expresidente Arturo Paredes lo tiene para su uso personal. Y para colmo se entregaron teléfonos para todos los accionistas a un costo de promoción de US\$ 5,60 pero que fueron vendidos a los accionistas por el avivato ex presidente Arturo Paredes a un costo de US\$ 75.00.

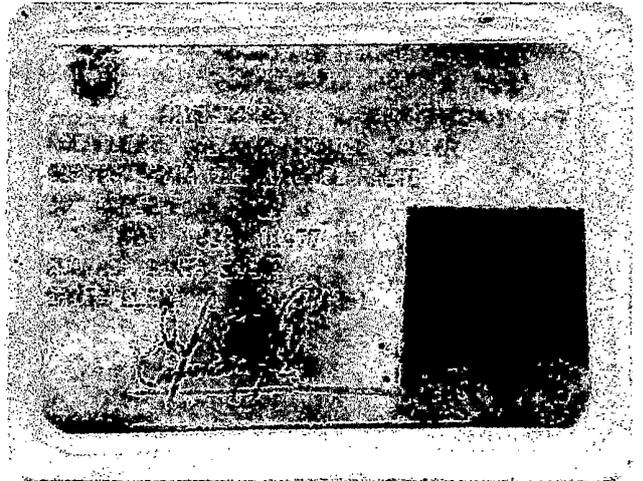
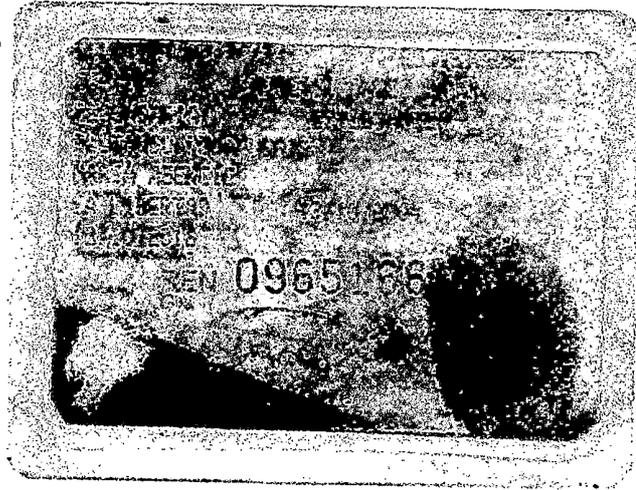
La imaginación y la mala fe del expresidente Arturo Paredes, parece no tener límites cuando el señor Cesar Bonilla Rosales quien legalmente representa a la accionista Miriam Edith Bonilla Rosales, manifiesta que fue timado por este avivato para que mediante su crédito personal obtenido con mucho esfuerzo y responsabilidad, sacara a crédito un Televisor de 50" a nombre de la compañía para supuestamente obsequiarlo a un funcionario de la Comisión de Transito del Ecuador con sede en la Península de Santa Elena, pero en realidad dicho televisor se conoce que está en uno de sus domicilios en la ciudad de Guayaquil.

Por último se resuelve, solicitar al Sr. Ing. Rubén Perero, Asesor de la Compañía, a fin de que ANALICE el mal manejo económico de la anterior administración y autorizarle el inicio de las acciones penales correspondientes en contra del ex presidente Arturo Ramón Paredes Gómez.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15h00 se clausura la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Convencional "Montañisol S.A.", lo que certifico para los fines legales consiguientes.



**Sra. Elena Lino Pincay**  
**Secretaria.**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016  
016-0046  
0907824569

NÚMERO DE CERTIFICADO  
ROCAFUERTE ASENCIO RODRIGO JAVIER

CÉDULA

|             |                 |      |
|-------------|-----------------|------|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0    |
| PROVINCIA   | MANGLARALTO     |      |
| SANTA ELENA |                 | 1    |
| CANTÓN      | PARROQUIA       | ZONA |

*Inscr. Original*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



**CEDULA DE CIUDADANIA** N° **092226763-8**

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**RAMIREZ REYES**  
**ANGEL JOFFRE**

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**SANTA ELENA**  
**SANTA ELENA**  
**SANTA ELENA**

**FECHA DE NACIMIENTO** 1988-08-18  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** M  
**ESTADO CIVIL** Soltero



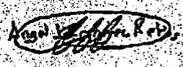
**INSTRUCCIÓN** BACHILLERATO **PROFESIÓN** ESTUDIANTE **E234412242**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**RAMIREZ BORBOR VICTOR JULIO**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**REYES POZO ANGELITA MARITZA**

**LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN**  
**SALINAS**  
**2010-08-28**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2020-08-28**

**SECRETARÍA** **REGISTRARÍA**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO REGIONAL**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SUPLENENTES 23-FEB-2014

**002** **0922267638**

**002 - 0218** **CÉDULA**  
**NÚMERO DE CERTIFICADO** **RAMIREZ REYES ANGEL JOFFRE**

|                    |                        |             |
|--------------------|------------------------|-------------|
| <b>SANTA ELENA</b> | <b>CIRCUNSCRIPCIÓN</b> | <b>0</b>    |
| <b>PROVINCIA</b>   | <b>SANGLARALTO</b>     |             |
| <b>SANTA ELENA</b> |                        | <b>3</b>    |
| <b>CANTÓN</b>      | <b>PARROQUIA</b>       | <b>ZONA</b> |

*Angel Joffre Reyes*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 2490006357001  
**RAZON SOCIAL:** COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONAL MONTAÑISOL S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** RAMIRÉZ REYES ANGEL JOFFRE  
**CONTADOR:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 24/01/2012      **FEC. CONSTITUCION:** 24/01/2012  
**FEC. INSCRIPCION:** 11/04/2012      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/05/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIOS DE TAXIS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: MANGLARALTO Ciudadela: COMUNA MONTAÑITA Calle:  
 VICENTE ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: AV. SEGUNDO ROSALES Referencia ubicación: DETRAS DE  
 FARMACIA CRUZ AZUL Celular: 0985425459 Email: montanisol2015@gmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXÓ ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SÓCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 5\ SANTA ELENA      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 04 MAY 2015  
 Firma del Servidor Responsable  
 RUC: 2490006357001

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCTM050314      Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 04/05/2015 12:44:37



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 2490006357001  
**RAZON SOCIAL:** COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONAL MONTAÑISOL S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

|                                 |                        |                |                                     |
|---------------------------------|------------------------|----------------|-------------------------------------|
| <b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001 | <b>ESTADO:</b> ABIERTO | <b>MATRIZ:</b> | <b>FEC. INICIO ACT.:</b> 24/01/2012 |
| <b>NOMBRE COMERCIAL:</b>        |                        |                | <b>FEC. CIERRE:</b>                 |
| <b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>  |                        |                | <b>FEC. REINICIO:</b>               |
| <b>SERVICIOS DE TAXIS</b>       |                        |                |                                     |

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: MANGLARALTO Ciudadela: COMUNA MONTAÑITA Calle: VICENTE ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: AV. SEGUNDO ROSALES Referencia: DETRAS DE FARMACIA CRUZ AZUL Celular: 0985425459 Email: montanisol2015@gmail.com



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI**  
 Fecha: 04 MAY 2015  
 Firma del Gerente Responsable  
 Usuario: [Handwritten]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

Usuario: RCTM050314 Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 04/05/2015 12:44:37